

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-073-2020
SUMINISTRO DE MATERIAL Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA CESPM

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-073-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE MATERIAL Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA CESPM".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 27 de marzo de 2020, fecha y hora señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: REPRESENTACIONES QUIMICAS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **paquete 2 en que participa** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

LICITANTE: QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para los **paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

LICITANTE: SERGIO ALANIS MUNIZ (ALVIS DIAGNOSTICS)

CUMPLE

Para los **paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de los licitantes: REPRESENTACIONES QUIMICAS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V. para el paquete 2; , QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA S.A. DE C.V. Para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5; y SERGIO ALANIS MUNIZ (ALVIS DIAGNOSTICS) Para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5; CUMPLEN con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para los paquetes antes mencionados.

[Handwritten signatures and initials]

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
REPRESENTACIONES QUIMICAS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA S.A. DE C.V.	Presento	Presento
SERGIO ALANIS MUNIZ (ALVIS DIAGNOSTICS)	Presento	Presento

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
REPRESENTACIONES QUIMICAS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.	\$ 704,078.00 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA S.A. DE C.V.	\$ 2,940,725.28 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
SERGIO ALANIS MUNIZ (ALVIS DIAGNOSTICS)	\$ 3,816,845.35 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.


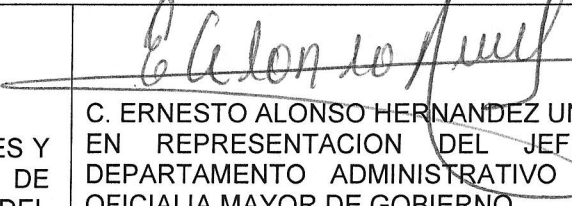

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:00 horas del día 31 de marzo de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO</p>	

No se presentó ningún licitante participante al acto